

**MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago: *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons-Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, 398 págs. ISBN 978-84-92820-03-0.**

Fernando Negro del Cerro  
Universidad Carlos III (Madrid)  
[fnegro@hum.uc3m.es](mailto:fnegro@hum.uc3m.es)

No es muy frecuente entre la historiografía española la realización de biografías. El género biográfico -por diferentes razones que no vienen al caso- nunca ha sido, a diferencia de lo que acontece en otras latitudes, en especial anglosajonas, tanto de la devoción de los historiadores peninsulares. Por supuesto hay excepciones (por ejemplo la magnífica biografía del profesor La Parra sobre Godoy) pero no es la norma, pues, tradicionalmente, se han dejado estos menesteres en manos de otro tipo de escritor lo que redundaba en que no siempre ofrecieran las garantías y el rigor científico necesario, habiendo aquí también, por supuesto, salvedades como las obras, de todos conocidas, escritas por el doctor Marañón.

En relación con estos presupuestos es donde debemos encuadrar el libro que hoy comentamos y felicitarnos por su publicación pues estamos, y se puede decir sin complejos, ante una espléndida biografía que aúna una prosa fácil de leer con una más que sólida aportación documental. Martínez Hernández demuestra que es, además de un excelente historiador (algo que ya descubrimos en su tesis sobre el marqués de Velada), un más que correcto escritor consiguiendo de esta forma dar cuerpo a un texto que prevemos será muy utilizado tanto por los especialistas -por la cantidad de datos que condensa- como por cualquier lector medianamente culto a quien le importe más la trama que las notas. Y es que, como decimos, la principal virtud de *La sombra del valido* es que si se va buscando la referencia precisa sobre el tema, tanto archivística, como bibliográfica se encuentra; y si lo que se quiere es vivir la fortuna y tragedia de don Rodrigo Calderón uno no se aburre al hacerlo. Y, ya puestos, su principal defecto no es achacable al autor sino al editor que con la portada con que se ha comercializado confunde al comprador sobre si el autor no es otro que el propio Calderón. Esta cuestión parece baladí pero ya ha causado que, en alguna reseña recientemente publicada en la

prensa nacional, Martínez desaparezca por arte de ensalmo y sea el barroco don Rodrigo el autor de su propia biografía.

Pasando al contenido en sí, la obra se articula en cinco capítulos encabezados por un proemio y finalizado con un epílogo y un breve sumario documental e historiográfico acompañado de unos utilísimos apéndices genealógicos y cronológicos. Para el modernista nada de ello será superficial, si bien al lector menos especializado, le bastará con los cinco capítulos citados (casi 300 páginas).

En el proemio se nos recuerdan los últimos momentos del desafortunado ministro para después extenderse en una reflexión sobre la figura de Calderón y su significación en la época concreta en que se desarrolló el proceso. Y ya aquí se explicitan afirmaciones de alguien que conoce en profundidad el reinado de Felipe III y huye de los fáciles tópicos que siguen divulgándose con pasmosa rotundidad. El caso de Calderón, con el trasfondo de corruptelas que lo acompañan, no deja de ser de un episodio, llamativo, pero no más, del funcionamiento de la administración. Una administración, la hispana de la época de los Austrias, que “funcionaba y era un modelo para otras Coronas europeas” (p. 37.) por eso es muy necesario, como hace el autor, enmarcar al protagonista en su momento, teniendo muy presentes cuáles eran los mecanismos del poder y las formas en que este se desplegaba. Y para ello, como decíamos, la labor de documentación realizada por Santiago Martínez ha sido ingente. No sólo conoce toda la literatura sobre Rodrigo Calderón-tanto la más fantasiosa tipo M. Fernández González, como la más sólida como Martí y Monsó u Osorio Gallardo-sino que ha profundizado en decenas de archivos tanto españoles como italianos, portugueses o la British y ha manejado abundante correspondencia de época (especialmente interesante la de Gondomar y, sobre todo, la de Góngora), mimbres que, sólidamente unidos, le permiten articular un discurso donde se trasciende lo anecdótico para ofrecernos un consistente análisis de la práctica del valimiento y sus efectos bajo la égida de Lerma.

Centrándonos ya en la biografía en sí, el autor parcela la vida de Calderón en cuatro grandes apartados:

El primero ocupa desde su nacimiento hasta 1601 y en él se desvelan tanto el linaje como las vías de promoción a la sombra del marqués de Denia. Su probable legitimación al ser fruto de un matrimonio entre primos queda esclarecido a través de una carta de Granvela a Felipe II en la que se cita un viaje de Francisco Calderón, padre

de Rodrigo, a Roma en 1576, momento en que las operaciones bélicas en Flandes estaban paralizadas y permitieron al capitán Calderón marchar hacia la ciudad Santa a negociar la legitimación de su matrimonio. Pero hechos puntuales aparte, lo trascendente de este período es contemplar cómo el hijo de un enriquecido militar (¿producto del saco de Amberes?) imbricado entre las elites vallisoletanas, entra al servicio de un ascendente marqués de Denia, nombrado caballerizo mayor del príncipe en agosto de 1598, cuando Felipe II ya agonizaba. A partir de aquí sus carreras son paralelas y por eso Martínez nos explica cómo consiguió Sandoval ir acaparando parcelas de poder en detrimento de los antiguos servidores del rey prudente. Poder que otorgaba una capacidad de patronazgo y, por tanto de edificar clientelas, fundamental para el desarrollo de la política cortesana. Y en medio de ella un joven Calderón que dejó en 1601 su posición como ayuda de Cámara para elevarse al puesto, fundamental, de secretario de cámara del rey. Pero es que, además, como bien notaron sus contemporáneos, d. Rodrigo continuaba manteniendo su cargo de secretario personal del valido lo que le colocaba como el intermediario perfecto para acceder a los dos focos principales de la gracia y el patronazgo, o lo que es lo mismo, en la pieza clave del sistema de clientelas. Desde sus puestos y a pesar de lo que dijeran más adelante sus abogados defensores, tuvo un acceso casi ilimitado a información privilegiada, aconsejando sobre la provisión de cargos y la concesión de honores (p. 75). Tal posición fue aprovechada, como no podía ser de otra manera, para beneficio personal y familiar, iniciando una ascendente carrera no exenta de dificultades.

En paralelo a su asentamiento en la corte, se planteó el matrimonio del favorito del valido, negociación dirigida por Lerma y que culminó en la boda de éste con doña Inés de Vargas Camargo de Trejo o lo que es lo mismo el enlace con una familia de la nobleza media (señores de Oliva) pero muy bien emparentada con algunas de las facciones más poderosas del momento como eran los Trejo. D. Rodrigo quedaba así asentado personal y políticamente.

El segundo capítulo (1602-1611) es una minuciosa narración de las grandes ventajas que el personaje obtuvo a la sombra de su protector, explicando cómo se consiguieron, y los efectos que tal acumulación produjo sobre una sociedad en la que Calderón era considerado como un advenedizo. Su escasa relevancia social, a fin de cuentas hijo de un capitán de los tercios, fue un obstáculo constante para su aceptación entre los círculos aristocráticos que se veían forzados a someterse a sus dictados en tanto en

cuanto era la pieza clave de acceso al monarca y su ministro. Por ello desde muy temprano tuvo que hacer frente a toda una serie de ataques dialécticos y físicos que influyeron en su forma de ser y marcaron sus comportamientos. Como también influyó, sin lugar a dudas, el proceso a Franqueza que se analiza con detenimiento en el libro. La posición de Franqueza como secretario de Estado demostraba, sumada a la de Calderón y otros, la capacidad del valido para situar en puestos claves de la administración a colaboradores de su máxima confianza, por eso, su proceso tras la visita de 1607 es acertadamente interpretado por Martínez como la primera muestra de debilidad de Lerma quien prefirió sacrificar alguno de sus peones para mantener su posición de privilegio. A estas alturas, y sobre todo tras la muerte de su tío Juan de Borja y la incapacidad del presidente de Castilla, el conde de Miranda, la posición del duque ofrecía, por primera vez, una serie de puntos débiles que había que cubrir. Y para ello Calderón se antojaba como imprescindible. De esta forma, el ascenso del protagonista vino marcado por las propias necesidades del valimiento. La consecuencia directa de esta situación fue el engrandecimiento de la hechura lermista que no dudó en acumular prebendas, rentas y nombramientos lo que le granjeó muchos y poderosos enemigos.

Desde 1607 ya son claros los adversarios que en la misma corte cercan a Calderón. Desde la reina al duque de Arcos, desde el padre Haller al franciscano Santa María, numerosos son los personajes que, por diferentes, razones le odiaban. Y le odiaban, y esto lo deja claro el libro, por lo que era y comportarse como lo hacía. Rodrigo Calderón, en la cúspide de su poder y aupado sobre una más que notable fortuna mantuvo una actitud soberbia y provocativa, despótica e impropia que no hizo sino proporcionar munición a sus adversarios. Da igual que fuese su empeño en que Francisco Juara abandonase Castilla y que éste desapareciera poco después o la muerte en prisión de Alonso del Camino, presumiblemente involucrado en el asesinato del anterior. Sobre él se iban cernían cada vez sospechas más fundadas sobre delitos muy graves que se sumaban a las más que evidentes relacionadas con su fulgurante enriquecimiento y la culminación de todos ellos no fue sino la muerte de la reina. Santiago Martínez es muy explícito cuando escribe (p. 145) que la muerte de Margarita fue un hito trascendental en la carrera de don Rodrigo marcando el que sería el largo y lento declive de su buena fortuna.

En relación con esto último encontramos el tercer capítulo titulado “la caída de Faetón” y que abarca el sexenio 1612-1618. En él se nos describe tal proceso pero

siempre muy vinculado al propio derrumbe de Lerma y su sistema. La embajada a Flandes, el nombramiento como conde de Oliva, las gestiones matrimoniales para su primogénito, todo ello está perfectamente documentado, así como la importancia que para el mundo de la historia del arte tuvo esta misión de don Rodrigo a la corte de los Archiducos. Una vez de nuevo en la corte, se reprodujo la dinámica anterior, pero en un ambiente cada vez menos propicio al duque. Aún así, en 1613 d. Rodrigo fue honrado con el título por el que sería más conocido, marqués de Siete Iglesias y sus labores en palacio se mantuvieron intactas. Ya para entonces un sector muy importante de la aristocracia encabezado por el príncipe Filiberto de Saboya y al que no era ajeno el duque de Cea tramaban la sustitución, cuando no la eliminación física, de nuestro protagonista. Contando con la cobertura moral de distinguidos clérigos, entre ellos el jesuita padre Florencia (y aquí hay que llamar la atención al autor ya que un padre de la compañía nunca lleva el título de fray, por mucho que Stradling se lo ponga) los adversarios políticos fueron tejiendo una tupida red alrededor del flamante marqués. De todo ello y desde diferentes ángulos da cumplida cuenta el texto. El final de la privanza se encuentra perfectamente contextualizado en las luchas faccionales de época, prestando especial atención a los intentos de Lerma y Trejo por intentar esquivarlas y del poco tacto de don Rodrigo que las aventó.

Y así se llega al capítulo 4, “el ocaso de un cometa (1619-1621)” vivido testimonio de la visita que se realizó a Calderón y cuyo juicio se convertiría en un juicio al valimiento, algo que el historiador tiene que tener muy presente para no dejarse arrastrar por las pasiones contemporáneas. En este sentido el autor vuelve a acertar. Intenta establecer un punto medio entre las escasas voces panegiristas de don Rodrigo y la multitud de ataques despiadados, pretendiendo encontrar un punto de equilibrio más allá de la propaganda interesada. Esto no implica exonerar al marqués, sino ponderar sus culpas y rescatar la verdadera dimensión del privado del valido. Alguien, que, como se nos recuerda (p. 267) había acumulado un patrimonio superior a los dos millones de ducados, más que la dotación anual del ejército de Flandes, una vez se acabase la tregua.

La narración pormenorizada del juicio y las pesquisas, con abundantes detalles eruditos contribuyen a sumergir al lector en la realidad del Barroco. Imputado en doscientas cuarenta y cuatro causas tanto de naturaleza civil como criminal, Rodrigo Calderón era un auténtico catálogo andante de delitos. Se le acusaba de varios homicidios alevosos y otros en grado de tentativa, así como acusaciones de conspiración

y alta traición, prevaricación, cohecho, malversación de dineros públicos, enriquecimiento ilícito e, incluso, actos de brujería y hechicería. Aunque muchos de ellos (como por ejemplo el asesinato de la reina Margarita) eran infundados y no pudieron probarse, otros muchos tenían una base real sobre la que pleitear. Si a todo ello le sumamos la posición de extrema debilidad en que se hallaba Lerma y la muerte prematura de Felipe III, hallamos el contexto perfecto para la ejecución de Calderón. De hecho Martínez explicita que “la desaparición de Felipe III indudablemente influyó tanto en la conclusión de su proceso como en las medidas que se tomaron contra los antiguos ministros y oficiales” (p. 288) para, a renglón seguido, detenerse en otros acontecimientos contemporáneos que no se pueden obviar como la detención de Osuna o la sustitución de Acevedo por Contreras en la presidencia del Consejo de Castilla. Por fin a principios de julio de 1621 se dictaminó sentencia condenando al reo por delitos civiles –los más numerosos- y criminales –los que le condujeron a la pena de muerte.

Una vez concluida la descripción del proceso, Santiago Martínez se permite una de las pocas reflexiones subjetivas de esta parte del libro ya que tímidamente sugiere que el proceso no parece del todo limpio y aunque reconoce los esfuerzos por dar unas garantías procesales no deja de insinuar la sospecha acerca de “la discutible manera de proceder de los jueces durante la visita” (p. 299). Pero una vez dicho continúa narrando los últimos días del condenado, hasta que el jueves 21 de octubre de 1621 fue degollado en la Plaza Mayor de Madrid.

El capítulo quinto “Herencia y Memoria”, el más breve de todo el libro no es más que una erudita reconstrucción de lo que pasó con el patrimonio del finado y con su memoria, constatando el fracaso de la casa de Oliva-Sieteiglesias.

Y llegamos así, al “Epílogo” espacio en el que, ahora sí, el autor nos da su propia visión de los hechos contados. Esto es, que don Rodrigo sucumbió a su propia ambición simbolizada en los intentos de fundar un gran mayorazgo, pero que su caso no fue único. La existencia de la visita o juicio de residencia es muestra palpable de una necesidad. Sin embargo, detrás de este instrumento jurídico-administrativo se desplegaba, en multitud de ocasiones, toda una pugna política que podía pervertir a la justicia. En el caso preciso de Calderón, ésta se ensañó por ser su presa la más débil e inconsistente de las criaturas de Lerma. Sin apoyos familiares entre la aristocracia ni entre el sistema de la polisidonia, se convirtió en la víctima propiciatoria que exigían los

opositores al clan de los Sandoval. Su proceso, fue, por tanto, un proceso al propio valimiento del duque de Lerma.